

Vulnerabilidad de los migrantes en tiempos de coronavirus

La Covid-19 ha dejado un saldo aproximado de 961 mil muertes en el mundo. Este virus no distingue nacionalidad o posición social y las consecuencias económicas y sociales de las medidas adoptadas para su contención han tenido un mayor impacto en la población migrante, agudizando situaciones de pobreza, hambre, dificultad para la generación de ingreso, y acceso a servicios básicos ya existentes antes de la pandemia.

La emergencia sanitaria generada por la Covid-19 ha desatado una crisis sin precedentes a nivel mundial. Colombia no es una excepción. Las dificultades económicas y sociales por las que atraviesa el país a raíz de la pandemia tienen efectos que operan de manera diferenciada, con mayor impacto en los estratos sociales más bajos y en la población en situación de vulnerabilidad. Este es el caso de muchos de los migrantes venezolanos, en especial aquellos que se encuentran en condición irregular, dado que su estatus migratorio genera limitaciones para el acceso efectivo a derechos.

El 22 de marzo de 2020, el Gobierno colombiano instauró medidas de aislamiento preventivo obligatorio¹ para todos los residentes del país, con algunas excepciones que permitieron el funcionamiento de sectores esenciales de la economía². A pesar de esto, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social el número de personas contagiadas por Covid-19 asciende a cerca de 780 mil con un saldo de más de 24 mil muertos (cifras de septiembre 22 de 2020). **Ubicando al país en el quinto lugar a nivel mundial en número de casos confirmados de contagio y el segundo en América Latina y el Caribe³.**

Si bien las cifras de migrantes venezolanos contagiados no son públicas, las necesidades y privaciones que enfrenta esta población son bien conocidas, y es claro que bajo las condiciones actuales se han agravado. Uno de los efectos directos es una baja capacidad de respuesta de los migrantes venezolanos ante las medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno frente a la Covid-19, lo que



Foto: Andrés Rosales

requiere especial atención por parte de las instituciones competentes.

A fin de medir los efectos de la pandemia y las necesidades de este grupo poblacional, se llevó a cabo la Evaluación Rápida de Necesidades ante Covid-19⁴ dirigida por el del Grupo Interagencial sobre Flujos Mixtos Migratorios (GIFMM) Colombia. Se trata de un ejercicio de encuestas telefónicas a hogares migrantes venezolanos o retornados colombianos realizado en dos momentos: el primero llevado a cabo en mayo de 2020 con una cobertura de 17 departamentos y 737 hogares migrantes en-

cuestados. El segundo se realizó en junio de 2020 y encuestó a 2.563 hogares en 26 departamentos, con un enfoque en 10 de ellos donde hay mayor concentración de migrantes venezolanos (*i.e.* Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca) (para mayor información ver Anexos 1 y 2).

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

En ambos momentos de la evaluación, más del 90 % de los hogares migrantes señaló como principal necesidad duran-

¹Decreto 457 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Disponible en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

²Decreto 749 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público. Disponible en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20749%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>

³Johns Hopkins University- Coronavirus Resource Center. Consulta 22 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

⁴Evaluación rápida de necesidades ante Covid-19 Junio- <https://r4v.info/es/documents/download/77776> Mayo- <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76031>



te la coyuntura de la Covid-19, la obtención de alimentos. En mayo y junio de 2020, el 84 % y 55 % de los hogares reportó comer menos de 3 veces al día, respectivamente. Asimismo, se evidenció un bajo consumo de proteínas en los hogares durante los 7 días previos a la encuesta. En particular, en mayo solo el 36 % de los hogares migrantes reportó el consumo de este grupo de alimentos. La seguridad alimentaria de los migrantes antes del aislamiento obligatorio por la Covid-19 ya se mostraba precaria. En noviembre de 2019 finalizó la Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE)⁵ realizada por el Programa Mundial de Alimentos dirigida a hogares migrantes venezolanos y a hogares de acogida ubicados en los municipios fronterizos con Venezuela. El objetivo de la ESAE era analizar las necesidades básicas y situación de seguridad alimentaria de los migrantes venezola-

nos. Este estudio muestra que el 55 % de los hogares migrantes encuestados se encontraba en situación de inseguridad alimentaria severa o moderada⁶. Además, el estudio mostró que el 64 % de estos hogares solo trabajaba para obtener alimentos, gastando casi la totalidad de sus ingresos en estos, sin tener posibilidad de acceso a otros bienes y servicios.

TRABAJO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

Los hogares encuestados en la evaluación del GIFMM indicaron que el trabajo remunerado (formal e informal) era una de las principales fuentes de ingreso antes del aislamiento preventivo obligatorio. Sin embargo, el porcentaje de hogares que percibía ingresos de un trabajo pasó de 89 % antes del confinamiento a 58 % durante el confinamiento.

La generación de ingresos en los hogares migrantes en el contexto de la pandemia

es aún más limitada por la imposibilidad de salir a trabajar ante las restricciones impuestas por el aislamiento preventivo obligatorio. Esto se agudiza en hogares con jefatura femenina, en los cuales el 19 % reportaron no recibir ingresos, frente a un 11% de los hogares migrantes con jefatura masculina.

La situación laboral y de generación de ingresos para los hogares migrantes antes de la pandemia era frágil. Esto se evidenció en los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)⁷ del Departamento Administrativo del Estadística (DANE) para 2019, que analizó las distintas privaciones a nivel multidimensional enfrentadas por los hogares. En este sentido, entre el año 2018 y el 2019 el porcentaje de hogares pobres multidimensionales⁸ con al menos un migrante⁹ aumentó, pasando de 8,8 % a 10,7 %. Lo anterior implica que en 2019 hubo un incremento de 34.000 hogares pobres con presencia de al menos un migrante, a pesar de la reducción de hogares pobres multidimensionales a nivel nacional, donde se presentó una disminución de 109.000.

La fragilidad de los medios de vida de los migrantes está en gran medida relacionada con la informalidad laboral que enfrentan el país. Según cálculos del Observatorio Proyecto Migración Venezuela a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), a febrero de 2020, el 90 % de los migrantes venezolanos ocupados era informal frente a un 60 % de nacionales colombianos¹⁰, lo cual se traduce en condiciones laborales precarias e inestables.

⁵El Programa Mundial de Alimentos realizó la Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE) en cuatro departamentos fronterizos con Venezuela: Arauca, Cesar, Norte de Santander, La Guajira (excluyendo la Alta Guajira), y uno con Ecuador (Nariño). En total fueron encuestados 3.089 hogares, de los cuales 2.397 son hogares migrantes (78%) y 692 son hogares de acogida (22%). Ver documento: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/74219>

⁶Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos o a la falta de recursos para obtenerlos. La severidad en los niveles de inseguridad alimentaria se presenta cuando no es posible acceder a los alimentos en reiteradas ocasiones en cortos periodos de tiempo. En ese sentido, se presentan tres niveles de inseguridad alimentaria: 1. la inseguridad leve se presenta cuando los hogares experimentan en un comienzo incertidumbre y preocupación en torno al acceso a los alimentos; 2. la inseguridad es moderada cuando, dadas las restricciones que experimentan, hacen ajustes en la calidad de los alimentos que consumen, dejando de ingerir una dieta variada; y 3. la inseguridad es severa cuando los ajustes realizados por el hogar afectan la cantidad de alimentos consumidos, se disminuyen las raciones que se ingieren o se dejan de consumir algunas de las comidas del día. Bajo la inseguridad severa, el hambre se hace presente sin que se pueda satisfacer. Para mayor información consultar <http://www.fao.org/hunger/es/> y <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>

⁷<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv>

⁸A partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) se mide en Colombia el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para todos los hogares del territorio nacional, incluyendo a aquellos compuestos por migrantes. La pobreza multidimensional analiza cinco dimensiones: 1. condiciones educativas del hogar; 2. condiciones de la niñez y la juventud; 3. trabajo; 4. salud; y 5. acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones se miden a través de 15 indicadores: bajo logro educativo, analfabetismo, inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia, trabajo infantil, desempleo de larga duración, empleo informal, aseguramiento en salud, barreras de acceso a salud, hacinamiento crítico, inadecuada eliminación de excretas, materiales inadecuados para paredes y pisos y acceso a fuentes de agua mejorada.

⁹Los hogares con al menos un migrante hacen referencia a hogares con extranjeros de todas las nacionales, no exclusivamente con migrantes venezolanos; sin embargo, los migrantes venezolanos representan la mayoría de migrantes presentes en suelo colombiano.

¹⁰La informalidad se calcula como ausencia de afiliación a pensiones.

Adicional a esto, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2019-2020¹¹, el 30 % de los hogares venezolanos recibe remesas de sus ciudadanos que residen en el exterior; es decir que, bajo el contexto de pérdida de ingreso de los hogares migrantes en Colombia y la región por la coyuntura del coronavirus, sus familias en Venezuela también se verán afectadas en términos de ingresos, sufriendo una disminución de su poder adquisitivo.

VIVIENDA Y SERVICIOS

Para cumplir con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, se debe contar con una vivienda donde las personas puedan resguardarse de forma segura y en un ambiente tranquilo. Frente a esto, los hogares migrantes reportaron en la evaluación del GIFMM que la vivienda es la segunda necesidad priorizada durante el confinamiento luego de los alimentos. A junio de 2020, **el 47 % de los hogares migrantes dijo encontrarse en situación de incertidumbre respecto a su vivienda**¹².

Además, pese a lo estipulado en el Decreto 579 de abril de 2020¹³, el cual prohíbe el desalojo durante el aislamiento preventivo obligatorio (incluso en el caso de contratos de arriendo pactados por días), **el 23 % de los hogares migrantes venezolanos encuestados mencionó encontrarse en riesgo de desalojo** por no contar con el dinero para pagar el canon de arrendamiento, según información del GIFMM a junio.

Las condiciones de habitabilidad deben ser de especial interés en el marco de la pandemia, ya que limitan la capacidad de los hogares para cumplir con el aislamiento físico en caso de contagio. **Según la ECV, para el 2019 el 14,9 % de los hogares con al menos un migrante vivía en hacinamiento crítico**¹⁴. Entre 2018 y 2019 esta situación registró un incremento de 58.000 hogares con presencia de al menos un migrante. La evaluación del GIFMM analizó también el acceso a servicios de Internet, agua y saneamiento básico de los hogares migrantes en la coyuntura del coronavirus. Para junio de 2020, **el 31 % de**



Foto: Esteban Vega La-Rotta

los hogares reportó no tener acceso al servicio de Internet. Aquellos hogares que tienen este servicio lo utilizan casi que en su totalidad mediante celulares y no a través de computadores (solo el 2 % de los hogares tiene un computador). **Esto constituye una clara barrera para que este grupo de población pueda realizar teletrabajo o acceder a la educación virtual** en el contexto de aislamiento preventivo obligatorio, afectando la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes.

El acceso al servicio de agua potable no es universal para la población migrante. Según la Plataforma R4V a junio de 2020, se estima que 1,65 millones de personas refugiadas y migrantes venezolanas necesitan asistencia en agua, saneamiento e higiene en toda América Latina y el Caribe. En el caso colombiano, según la evaluación del GIFMM de junio, el 27% de los hogares migrantes encuestados no se lava las manos de manera adecuada en los momentos requeridos, ya que el servicio de agua es intermitente o nulo, o no poseen los insumos para hacerlo. Esta situación hace aún más vulnerable a la población migrante frente al virus, ya que el constante lavado de manos permite mitigar su propagación.

SALUD

En cuanto a las necesidades en salud, la evaluación del GIFMM de mayo encontró que el 30 % de los encuestados mencionó haber necesitado atención médica en los últimos 30 días y de ese porcentaje, el 67 % reportó no haber recibido una atención adecuada, principalmente debido a las restricciones para salir de sus casas (47 %) y a no estar afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) (34 %). En junio, se encontró que **el 37 % de los hogares migrantes encuestados necesitó atención médica en los últimos 30 días, de los cuales, el 58 % de estos tuvo limitaciones para acceder a servicios de salud.** Las principales razones fueron el no estar afiliados al SGSSS y el alto costo de los servicios y medicamentos.

En relación con la primera barrera de acceso a servicios de salud, según información de la ECV 2019 a nivel nacional **el 31,8 % de los hogares sin aseguramiento en salud eran hogares con al menos un migrante.** Cifra que registró un aumento en 7,2 puntos porcentuales frente a 2018. Además, la ECV identificó un incremento significativo en el número de migrantes

¹¹La ENCOVI es una encuesta realizada por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas-Venezuela. Dicha encuesta para la edición 2019-2020 tuvo un tamaño de muestra de 16.920 hogares venezolanos. El levantamiento de información se realizó entre noviembre de 2019 y marzo de 2020.

¹²Haciendo referencia al lugar en el que habitarían durante los siete días posteriores a la encuesta.

¹³Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Disponible en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20579%20DEL%2015%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

¹⁴Se considera que existe hacinamiento crítico en el hogar cuando el número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje es mayor o igual a 3 personas en el área urbana y de más de 3 personas por cuarto para el área rural (Angulo y otros, 2011).

que experimentaron algún problema de salud en los últimos 30 días previos a la recolección de dicha encuesta en Bogotá, ciudad con la mayor concentración de migrantes venezolanos en el país. Este indicador pasó de 2,8 % a 6,8 % entre 2018 y 2019, según datos de la ECV (2019). En adición, mientras que en 2018 la mayoría de los migrantes en Bogotá acudieron al SGSSS para tratar este problema de salud (83,6 %), en 2019 tan solo el 14,5 % lo hicieron. Los migrantes prefirieron en 2019 acudir a farmacias (29,4 %) o a remedios caseros (36,7 %) para tratar el problema de salud presentado.

CONSIDERACIONES FINALES

La pandemia de la Covid-19 impone grandes retos a los hogares de migrantes venezolanos, que ven agudizadas condiciones de pobreza y vulnerabilidad ya existentes en el contexto previo a la pandemia. El aislamiento preventivo obligatorio, el cierre de algunos sectores

de la economía y las medidas de bioseguridad necesarias para la contención del virus, golpean de manera diferencial a los hogares migrantes venezolanos y, por ende, sus consecuencias deben ser analizadas de manera diferencial. Esto, con el fin de focalizar las medidas y ayudas necesarias por parte de los gobiernos nacional y territoriales, y las organizaciones no gubernamentales hacia los hogares migrantes más vulnerables con necesidades más apremiantes.

Entre las medidas más urgentes para lograr la inclusión e integración efectiva de la población migrante en Colombia, está la regularización del 57 % de los migrantes venezolanos que se encuentra en el país en condición irregular. Con la regularización, esta población podrá acceder a empleo formal y salud, que son la puerta de entrada para ejercer otros derechos básicos, y solo así, podrán aportar al desarrollo del país y a la reactivación de la economía en el mediano plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Angulo Roberto, Díaz Cuervo y Pardo Pinzón R. (2011). Índice de pobreza multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Archivos de Economía, Documento, 382. Obtenido en <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios/20econmicos/382.pdf>
- Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM. (2020). Evaluación rápida de Necesidades frente al Covid-19 (junio). Obtenido en <https://r4v.info/es/documents/download/77776>
- Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM. (2020). Evaluación rápida de Necesidades ante la Covid-19 (mayo). Obtenido en <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-evaluacion-r-r-pida-necesidades-ante-covid-19-mayo-2020>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2020). Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2019. Obtenido en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv-encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2019>
- Decreto de Ley 457 del 22 de marzo. (2020). Obtenido en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Decreto de Ley 579 del 15 de abril. (2020). Obtenido en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20579%20DEL%2015%20ABRIL%20DE%202020.pdf>
- Decreto de Ley 749 del 28 de mayo. (2020). Obtenido en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20749%20DEL%2028%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI. (2019-2020). Obtenido en https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4a424a4e794d0f7/5f0385bcac6fc144c367a679_PresentacionC3%B3n%20ENCOVI%202019-Emigraci%C3%B3n_compressed.pdf
- Johns Hopkins - Coronavirus Resource Center. Dong E, Du H, Gardner L. An interactive web-based dashboard to track COVID-19 in real time. Lancet Inf Dis. 20(5):533-534. doi: 10.1016/S1473-3099(20)30120-1. Obtenido en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Programa Mundial de Alimentos. (2020). Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE) para Población Migrante de Venezuela y Hogares de Acogida en Departamentos Fronterizos. Obtenido en <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/74219>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2012). Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). Obtenido de: <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Ficha técnica Evaluación Rápida de Necesidades ante Covid-19 – GIFMM (mayo) Primera ronda

Recolección de datos: telefónica con bases de datos con números telefónicos de personas refugiadas y migrantes venezolanos. La llamada tuvo una duración de 15 minutos.

Departamentos de recolección: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C, Bolívar, Boyacá, Casanare, Chocó, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Las organizaciones que realizaron la encuesta contaban con bases de alrededor de 45.000 hogares, conformados por aproximadamente 250.000 personas. Por esta razón, es posible que haya duplicación de hogares entre las bases de datos, que no pudieron ser eliminados previo a la realización de las encuestas, debido a la política de protección de datos de las organizaciones.

Número de encuestas: 737 encuestas telefónicas entre el 31 de marzo y el 8 de abril del 2020.

Unidad de medida: hogares

Población objetivo: corresponde a refugiados y migrantes venezolanos. El informante idóneo fue el jefe de hogar o personas que pudieran responder en su nombre y dieran información sobre el hogar.

Representatividad: la representatividad de la encuesta es a nivel nacional. Se utilizó una combinación de bases de datos con muestreo aleatorio y dos bases de datos estratificadas en donde había un 70 % de población considerada vulnerable y un 30 % de población no vulnerable, de acuerdo con las características de la población en estas bases de datos específicas. El tamaño muestral fue más de 700 encuestas, con el fin de obtener resultados con un margen de error de $\pm 5,0$ % y un nivel de confianza del 99 %.

Anexo 2. Ficha técnica Evaluación Rápida de Necesidades ante Covid-19 – GIFMM (junio) Segunda ronda

Recolección de datos: telefónica a partir de bases de datos con números telefónicos de personas refugiadas y migrantes venezolanos. La llamada tuvo una duración de 15 minutos.

Departamentos de recolección: 10 departamentos priorizados: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca. Otros departamentos que también hacen parte de la muestra: Bolívar, Boyacá, Casanare, Chocó, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Sucre, Santander, Tolima y Vichada.

Número de encuestas: 2.563 encuestas telefónicas, entre el 25 de mayo y el 2 de junio del 2020, de las cuales 2.543 fueron elegibles.

Unidad de medida: hogares

Población objetivo: corresponde a refugiados y migrantes venezolanos. El informante idóneo fue el jefe de hogar o personas que pudieran responder en su nombre y dieran información sobre el hogar.

Representatividad: la representatividad de la encuesta es a nivel nacional y 10 departamentos priorizados. El tamaño muestral objetivo de la evaluación fue de 2.543 encuestas exitosas con resultados que representan los hogares en las bases de datos con un margen de error entre el 7 % y el 8 % y un nivel de confianza de alrededor un 95 % por departamento. A nivel nacional existe un margen de error del 3 % con un nivel de confianza del 99 %. Ante la ausencia de un marco muestral universal, se utilizó una combinación de las bases de datos de las organizaciones participantes, con información de más de 78.000 hogares.